



# **POLITICA DE PROTECCIÓN INFANTIL**



**FUNDESIA**

*Fundación para el Desarrollo Social y la  
Investigación Agrícola*

---

# Introducción a la Política de Protección Infantil de la Fundación Fundesia.

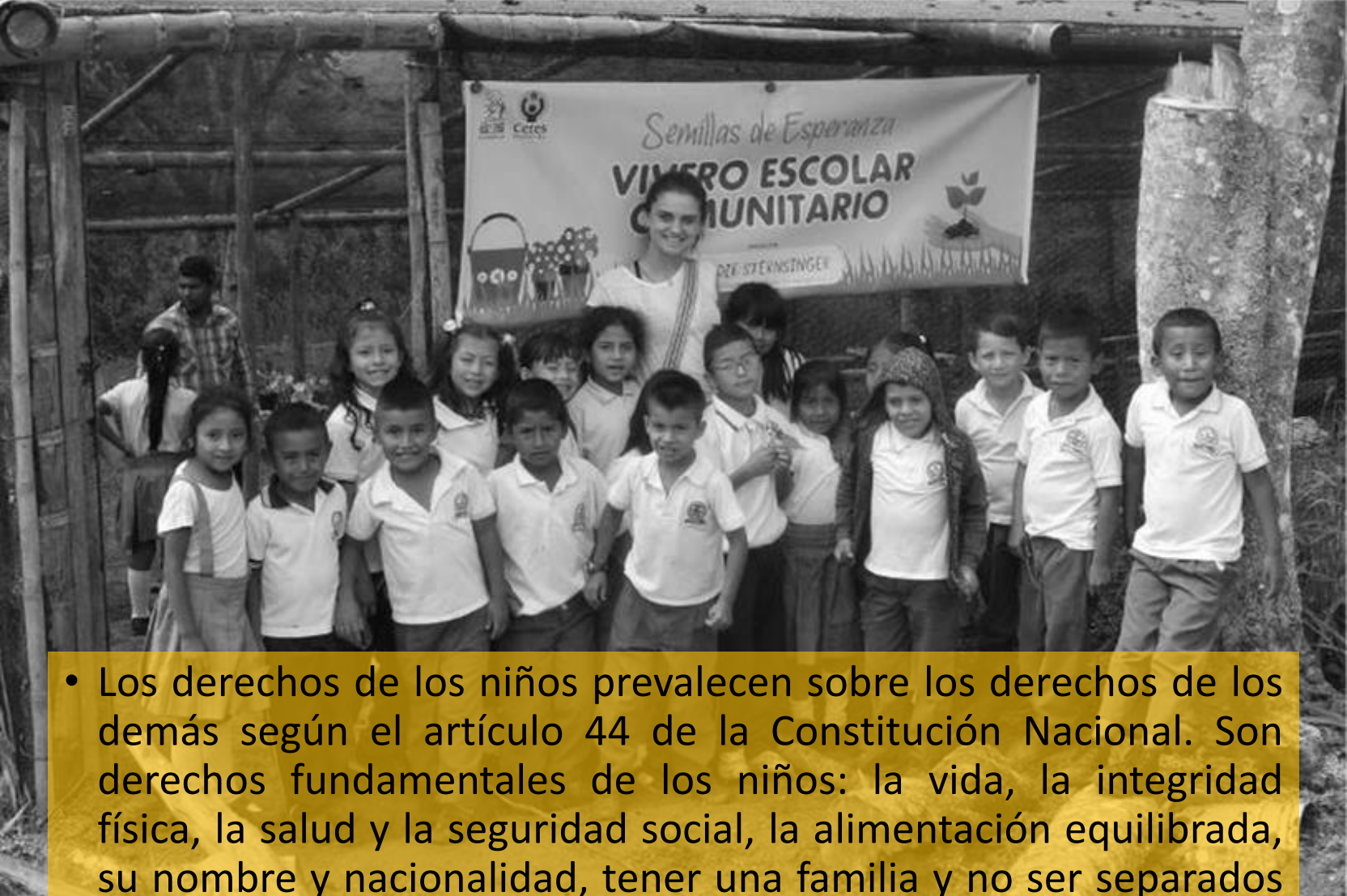
- Esta política busca generar, promover y mantener un ambiente seguro, inclusivo y no discriminatorio, en **donde todos los niños** beneficiarios de algún proyecto o programa de la Fundación Fundesia sean protegidos, respetados y escuchados. Esta será la guía de las actividades a desarrollar por la Fundación Fundesia así como también del comportamiento esperado de la Junta Directiva, miembros de la Fundación Fundesia, Empleados, voluntarios y todos aquellos que participen en cualquier actividad organizada por la Fundación Fundesia. Esta política es una parte esencial de las medidas tomadas por la Fundación Fundesia para generar, mantener y promover un ambiente seguro para los niños. Sin embargo, este es solo el comienzo. La política describe las estrategias y métodos establecidos con este fin, estos deben ser completamente entendidos por todos los involucrados, ya que solo así podrá ser puesta en práctica y ser efectiva. Es importante recalcar que todos y cada uno de los involucrados con la Fundación Fundesia:
  1. Son conscientes que el bienestar del niño es la prioridad en cualquier situación.
  2. Buscan activamente información e instrucción sobre Protección Infantil.
  3. Regularmente reciben guía y entrenamiento apropiado acerca de cómo interactuar con los niños, de forma que ellos sepan cómo deben tratar a los niños para que estén seguros y cómo manejar las situaciones en donde pueda verse comprometida o amenazada su seguridad o bienestar.
  4. Actúen de acuerdo a las guías, normas y contenido de esta política.
  5. Proporcionen retroalimentación sobre la política y los procedimientos establecidos para su cumplimiento buscando siempre mejorar y asegurar el bienestar de los niños.

Cualquier persona vinculada a la fundación Fundesia: Empleado, voluntario, Junta Directiva, miembro, visitante, donante, padrino o visitante debe comprometerse a revisar los procedimientos y comportamientos establecidos en este documento y actuar de acuerdo a ellos.

- **La política de Fundación Fundesia tiene 10 componentes esenciales para el cumplimiento y promoción de las políticas de protección infantil:**

1. Levantar conciencia acerca del abuso infantil y protección infantil.
2. Planeación, implementación, monitoreo y evaluación de programa enfocado en la participación de las niñas y los niños, y la protección infantil.
3. Reclutamiento y revisión del personal, voluntarios, internos, consultores y miembros de la junta directiva más investigación de los visitantes.
4. Manejo de visitantes a los proyectos de la Fundación Fundesia.
5. Protocolos de comportamiento/códigos de conducta para todos aquellos ligados con la Fundación Fundesia.
6. Abuso Infantil: manejo de acusaciones incluyendo el cuidado y apoyo de las niñas y los niños afectados.
7. Protección infantil en el patrocinio.
8. Abogar por la protección infantil y los derechos infantiles.
9. Comunicaciones acerca de las niñas y los niños.
10. Confidencialidad de toda la información del niño.

**La Fundación Fundesia continua aprendiendo para proteger a los niños de manera más efectiva.**



- Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás según el artículo 44 de la Constitución Nacional. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

- FUNDESIA, es una organización social de asistencia y desarrollo con una misión para terminar con el sufrimiento, la pobreza e injusticia para que así los niños y las niñas, y las comunidades pobres puedan realizar el potencial que Dios les dio. Los esfuerzos humanitarios de Fundesia están basados en la comunidad, enfocados en los niños y niñas y disponibles para todos aquellos en necesidad, sin importar la raza, género, antecedentes étnicos o creencia religiosa. FUNDESIA está comprometida en el desarrollo integral para todos los niños y la realización de sus derechos. Los niños tienen el derecho a la supervivencia, desarrollo, protección y participación como se establece en la Convención sobre los Derechos Infantiles de las Naciones Unidas (CRC por sus siglas en inglés).

